



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 97/2019.

Procedimiento origen: DSP despido/ceses en general 0000017 /2019.

Sobre: Despido.

Demandante: José Antonio Cano Rodríguez.

Abogado: José Alberto Montes Solís.

Demandados: Cook Gastronomía Integral S.L., Suministros Sostenibles a Colectivades, S.L.U., Fondo de Garantía Salarial Fogasa.

Abogados: Belarmino Alejandro Rodríguez Ruiz, Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 97/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Antonio Cano Rodríguez contra la empresa Cook Gastronomía Integral S.L., Suministros Sostenibles a Colectivades, S.L.U. y Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 23-08-2019, en la que se acuerda:

“Citar de comparecencia a la empresa Cook Gastronomía Integral SL con las advertencias legales y haciéndole saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, el próximo día, 16 de septiembre de 2019, a las 9:30 HORAS, ante el Juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento de Mieres, s/n 3.ª planta.”

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Cook Gastronomía Integral S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 23 de agosto de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-09022.